

# Circular Informativa

---

**Área:** Comunicación/Industria.

---

**Fecha:** Noviembre 2021

---

**Asunto:** Datos de interés para el taller sobre los resultados globales de las inspecciones técnicas de vehículos realizadas en España durante el año 2020. Información facilitada por el Ministerio de Industria a la **Asociación Española de Entidades Colaboradoras de la Administración en la Inspección Técnica de Vehículos AECA-ITV**, que la comparte con nosotros

---

## El 19 por ciento de los vehículos fueron rechazados por las ITV en su primera visita

- **En la mayoría de los casos se resuelve la situación con éxito tras el paso por las instalaciones de un taller, lo que confirma la importante labor en beneficio de la sociedad, la seguridad vial y el medio ambiente que realizan las empresas de nuestro sector.**
- **Alumbrado y señalización siguen siendo los más frecuentes motivos de rechazo. No obstante, aumenta cada año la detección de defectos graves por exceso de emisiones contaminantes.**
- **Consideramos de interés hacer un repaso de la información que les facilitamos a continuación.**

Las estaciones de ITV españolas llevaron a cabo la inspección de **19.608.689 vehículos durante el año 2020, un 5% menos que en el 2019.** Así lo revelan datos entregados por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y que la Asociación Española de Entidades Colaboradoras de la Administración en la Inspección Técnica de Vehículos AECA-ITV analiza.

De acuerdo con estas cifras, del total de vehículos inspeccionados, 3.735.714 no superaron a la primera la inspección obligatoria, lo que representa un 19,05%. Mientras que la mayoría de los vehículos que asistió a las estaciones de ITV, un total de 15.872.975, la superó favorablemente.

### Descenso en la cantidad de inspecciones realizadas

Además de la reducción del número de inspecciones con respecto a las realizadas en el 2019, hay que tener en cuenta que ha existido un incremento de la antigüedad del parque automovilístico de España. En vehículos de menos de 30 años ha pasado de 12,0 años en el 2019 a 12,3 años en el 2020; lo que supone que, aproximadamente, se han realizado un **10% de inspecciones menos que las que corresponderían.**

Se trata de una situación que, principalmente, se debe al efecto de las prórrogas establecidas por el Gobierno para realizar la ITV por la paralización de la actividad de acuerdo a la aplicación del estado de alarma decretado el 14 de marzo de 2020 y por el incremento de aquellos usuarios que no han realizado la inspección en el plazo establecido.

**Las categorías de vehículos donde mayor caída porcentual se ha producido, con respecto a las inspecciones del 2019, es en los autocares (-6,2%) y vehículos de transporte de mercancías (-5,6%).**

### Defectos de alumbrado y señalización, los que más se detectan

De las inspecciones realizadas en el 2020 se detectaron un total de 24.914.394 defectos, de los cuales el 28,21% son defectos graves (aquellos que automáticamente imposibilitan que un vehículo pueda superar la inspección técnica porque disminuyen sus condiciones de seguridad o ponen en riesgo a otros usuarios de las vías públicas o pueden tener un impacto sobre el medio ambiente).

Por su parte, entre las causas principales por las que un 19,05% de los vehículos españoles no supera la ITV en la primera inspección están:

**Alumbrado y señalización:** Es el apartado en el que se detectan más defectos graves con un 25,85%. Cabe reseñar la importancia del correcto funcionamiento del sistema de alumbrado en un vehículo puesto que permite la correcta percepción de la calzada y la correcta visibilidad del vehículo para el resto de los ocupantes de la vía.

**Ejes, Ruedas, Neumáticos y Suspensión:** Con un 19,3% de defectos graves detectados, sigue siendo el segundo capítulo que más defectos se detectan en la ITV si bien sigue la tendencia de los últimos años y, en breve, seguramente pasará a ser la tercera causa. La diferencia entre unos neumáticos por debajo del umbral mínimo y unos en perfectas condiciones puede decantar la balanza en caso de percance en la vía pública.

**Emisiones contaminantes:** El 16,95% de los rechazos es motivado por un incorrecto funcionamiento de los sistemas de control de emisiones contaminantes. Este apartado sigue aumentando año a año y, en los turismos ya es el segundo motivo de rechazo. La importancia de un control mayor de las emisiones contaminantes por parte de las Administraciones se refleja en el incremento de defectos de este apartado, así como el incremento de antigüedad del parque circulante.

**Frenos:** Este apartado supone el 13,5% de los defectos graves detectados; siendo un elemento clave en cualquier incidencia en carretera.

**Para más información sobre este tema, pueden ponerse en contacto con el Área de Comunicación de ASETRA, llamando al número de teléfono 91 434 06 60 o enviando un correo electrónico a [comunicacion@asetramadrid.com](mailto:comunicacion@asetramadrid.com)**

*Recibe este correo porque es socio de la Asociación de Talleres de Madrid (ASETRA) (CIF G28510329), que es la responsable del tratamiento de sus datos al objeto de cumplir las obligaciones legales y los fines estatutarios, entre ellas mantenerle informado de las actuaciones de la asociación y ofrecerle información relevante sobre el sector; así como la prestación de servicios.*

*Tiene derecho a acceder, rectificar, suprimir los datos, a oponerse a su tratamiento y otros que se recogen en la información adicional junto con la forma de ejercerlos.*

*Consulte la información adicional sobre Protección de Datos que se encuentra en nuestra página web.*